



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Córdoba, Veracruz, siendo las once horas del **23 de septiembre del 2020**, reunidos los miembros del Consejo Técnico a través del sistema de videoconferencias zoom, : Mtro. Adrián M. Soler Rojas, encargado del CAA, Dra. Herlinda Flores Badillo, Mtra. Martha Veneroso Contreras, Mtra. Rosa Sofía Hernández Demeneghi (incapacitada) y Mtra. Mónica Boza Azani, Coordinadora Académica, , con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos de fecha 21 de septiembre de 2020, publicado el 21 de septiembre de 2020, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional, y haber obtenido un puntaje más alto (468.75pts) que el otro solicitante (364.75) ; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **Mtro. Edilberto González García** para que ocupe temporalmente las Experiencias Educativas **inglés plaza 2381** con cinco hrs., **sección CI9** tipo de contratación **IPP en horario de 09:00-10:15 hrs lunes a jueves, y plaza 2381, con cinco hrs., sección CI6 , tipo de contratación IPP, en horario de 09:00-14:00hrs en viernes.**

SEGUNDO.- la Experiencia ingles 5 hrs., sección CI 24 , con horario de 15:45 -17:00 hrs ofertada en el mismo aviso, quedó vacante debido a que el único solicitante no cumple en su totalidad con el perfil solicitado.

Por otro lado; este consejo técnico ha decidido que el Mtro. Edilberto González García continúe impartiendo las experiencias que le han sido designadas, mismas que se mencionan anteriormente **en caso que haya una incapacidad subsecuente a la que fue motivo de esta designación.**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del área Básica y la Dirección de Centros de Idiomas y de Autoacceso, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once hrs. con 40 minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. _____

NOMBRE COMPLETO Y CARGOS. FIRMADA POR TODOS LOS INTEGRANTES

Mtro. Adrián M. Soler Rojas, _____

Dra. Herlinda Flores Badillo _____

Mtra. Martha Veneroso Contreras _____

Mtra. Rosa Sofía Hernández Demeneghi (incapacitada) _____

Mtra. Mónica Boza Azani (Coordinadora Académica) _____